RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ



Veintidós (22) de junio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo - Singular
RADICACIÓN	110013103019 2019 00671 00

Incorpórese a los autos el poder allegado a fin de que obre en el proceso, por lo tanto se reconoce a la Dr. José Federico Abello Doncel, como apoderado judicial de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

HOY <u>23/06/2021</u> SE NOTIFICA LA PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN EN <u>ESTADO</u> No. 108

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ Secretaria

Consejo Superior de la Judicatura